ACTA No. 4173.413.1.14.11	FECHA:	27/sep/2023
	HORA INICIAL:	4:oo pm
	HORA FINAL:	7:00 pm
OBJETIVO: Realizar Comité de Planeación Territorial para socialización de proyectos de la Secretaría de Infraestructura, de la Secretaría de Seguridad y Justicia y proyectos ambientales de la CVC Gobernación del Valle del Cauca	LUGAR: Centro de Emprendimiento Cultural del barrio El Pondaje	

ASISTENTES: Patricia Narváez Orozco – Jefe de Oficina C.A.L.I 13, Doris Helena Guerrero – Presidenta JAC Calipso I, Paola Andrea Jurado – Profesional Secretaria de Bienestar Social (Ver listado de Asistencia)

AUSENTES: No aplica

INVITADO: Operador Fundación Colombia Viva – Convenio CVC, Operador FUNDAR COL- Convenio CVC, Operador Silvicultura – Convenio CVC, Operador Consorcio Telares – Secretaría Infraestructura, Secretaría de Bienestar Social- Discapacidad, Operador Unión Temporal SEG - Secretaría de Seguridad y Justicia, Operador E.S.E Hospital Geriátrico y Ancianato San Miguel – Secretaría de Salud

ORDEN DEL DÍA:

1. Llamado a lista y verificación del quorum.
2. Lectura y aprobación del orden de día.
3. Lectura del acta anterior y aprobación.
4. Socialización proyectos nuevos.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

4.1. Socialización Proyecto de Secretaría de Infraestructura Vial - Contrato No. 4151.010.26.1.0750-2023," REALIZAR LA REHABILITACIÓN DE VÍAS EN LA COMUNA 13 DE SANTIAGO DE CALI", contrato No. 4151.010.26.1.0751-2023.

4.2. Socialización Convenio de Asociación CVC No. 148 de 2023, operador Fundación Colombia Viva, de Siembra de Árboles.

4.3. Socialización Convenio de Asociación CVC, operador FUNDAR COL, de Tala de Árboles.

4.4. Socialización Convenio de Asociación CVC, operador SILVICULTURA, de Censo de Arboles".

4.5. Socialización Proyecto "Apoyo para la movilización y el transporte de las personas con discapacidad de la Comuna 13 de Santiago de Cali", de la Secretaría de Bienestar Social.

4.6. Socialización proyecto "Mantenimiento correctivo y preventivo, diagnóstico y adquisición de equipos de video vigilancia requeridos en las diferentes comunas del Distrito Especial de Santiago de Cali, como mecanismo de sistemas de monitoreo y control del delito 2023", contrato No. 4161.010.26.1.1985.2023.

5. Seguimiento a proyectos en ejecución.

5.1 Seguimiento a Contrato Interadministrativo No. 4145.010.27.1.0011-2023, operador E.S.E Hospital Geriátrico y Ancianato San Miguel, proyecto "Implementación de acciones en salud dirigidas a la autonomía e independencia de las personas con discapacidad en la comuna 13 de Santiago de Cali" y proyecto "Desarrollo de prácticas de envejecimiento activo y la cultura positiva de la vejez en la comuna 13 de Santiago de Cali".

6. Informes y varios

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

DESARROLLO:

1. Llamado a lista y verificación del quorum, de 27 JAC habilitadas, asistieron 15 y de 6 sectores legalizados asistieron 3, para un total de 18 delegados asistentes, verificando la existencia de quorum.

2. Lectura y aprobación del orden de día. Aprobado

3. Lectura del acta anterior y aprobación. Se quedo en acuerdo con el Comité de Planeación Territorial, que las actas de Comité Planeación Territorial se enviarán por correo y por el grupo de WhatsApp para que sean leídas y en el Comité solo se den comentarios.

Antes de continuar, la Secretaría de Cultura a través del enlace de cultura para la Comuna 13, Señor Héctor Ruiz, solicita espacio para intervenir antes de la socialización de los proyectos. Se incluye en el punto 6. Del Orden del Dia, se adelantará su presentación, si así lo consideran los Delegados del Comité de Planeación Territorial de la Comuna 13.

Patricia Narváez Orozco (Jefe de Oficina C.A.L.I 13). Solicita a los delegados del Comité de Planeación Territorial Comuna 13, se permita al señor Héctor Ruiz brindar la información de derecho de petición.

El Comité de Planeación Territorial Comuna 13. Aprueba la solicitud de intervención del señor Héctor Ruiz.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Héctor Ruiz (S. Cutura). Habla sobre derecho de petición de proyecto del 2022 que no se ha ejecutado, denominado "FORMACION EN PRACTICAS ARTISTICAS Y CULTURALES A HABITANTES DE LA COMUNA 13 EN SANTIAGO DE CALI", BP-2600370 y da lectura al derecho de petición, el cual contiene la información relacionada con que estamos en el noveno mes del año, lo que no garantizaría que se ejecuté en tan poquito tiempo el proyecto. El señor Héctor informa que no se anexó Acta de Comité de Planeación Territorial al derecho de petición.

Guillermo Camacho (CPT). Aclara que el funcionario leyó el derecho de petición que se había radicado en la Secretaría de Cultura, que no tiene Acta de Comité porque se elaboró por integrantes del Comité de Planeación Territorial, pero en espacio diferente al CPT. Se re reitera la solicitud de no ejecutar el proyecto por el poco tiempo que queda.

Gloria Amparo (CPT). El derecho de petición se radicó el 11 de Septiembre, se solicita que quede en el acta que se leyó el derecho de petición y a la fecha debería de darse respuesta sobre la solicitud de que no sé ejecute el proyecto por el poco tiempo que se desarrollaría su ejecución de 2 meses para un proyecto de 6 meses. Explica que el documento no sale del Comité de Planeación Territorial, sino que convocaron los lideres del CPT a reunión para tratar el tema y elaboraron el documento. Se reitera la solicitud de no ejecución del proyecto en lo que resta del año, no se retracta la solicitud.

Libia Caracolí (Junta Administradora Local). El derecho de petición elevado por lideres del Comité de Planeación Territorial, está en la Secretaría de Cultura desde hace tiempo, con vencimiento de términos y no se le ha dado respuesta. El enlace dio lectura al documento radicado, no deberían leerlo sin dar respuesta alguna, de si aceptan o no la solicitud.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Héctor Ruiz (S. Cultura). La Secretaría lo envió para que los integrantes del Comité de Planeación, fueran enterados del derecho de petición. La Secretaría de Cultura debe estar dando respuesta, no es conocedor de la respuesta aún.

Fredy Laurido (CPT). La Jefe Oficina, informó que el derecho de petición no nace del CPT. Considera que no está en periodo, no todos fuimos conocedores hasta la semana pasada, preocupa es que no hay respuesta si los tres proyectos que tenemos continúan o no, nos afecta en el territorio esa información debería ser muy oportuna debería llegar al comité cual sería la técnica, financiera y si ya se contrató.

Abordado el tema de la Secretaría de Cultura, respecto del proyecto de Fortalecimiento Cultural, se procede a dar aplicación al Orden del Dia:

4.1. Socialización Proyecto de Secretaría de Infraestructura Vial - Contrato No. 4151.010.26.1.0750-2023," REALIZAR LA REHABILITACIÓN DE VÍAS EN LA COMUNA 13 DE SANTIAGO DE CALI", contrato No. 4151.010.26.1.0751-2023.

Se presenta el apoyo técnico de la Secretaría de Infraestructura, Ingeniero Laverde y trabajador Social Javier Serna.

Javier Serna (S. Infraestructura). Informa que se presentó en le POAI 2023 35 vías, se realizó priorización y quedó 8 tramos viales. Se presenta el equipo de apoyo de la Secretaría de Infraestructura, el equipo de Interventoría y el equipo del Contratista Consorcio Telares

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Equipo profesional de la Secretaría de Infraestructura

Subsecretaria de Infraestructura	Eliana Martínez Tenorio
Apoyo a la Supervisión Técnica	Piter Basto
Apoyo a la Supervisión Ambiental	Carlos Andrés Hernández
Apoyo a la Supervisión Social	Rosana Alvarez

Equipo profesional de Interventoría: Litoral Consulting SAS

Director de Interventoría	Néstor Orlando Correal
Residente Técnico de Interventoría	Jairo Muñoz
Especialista Ambiental	Manuel Alejandro Garcés
Especialista SST	Constanza Gallo
Residente Social	Geillin Yineth García

Equipo profesional del Consorcio: Consorcio Telares

Director de Obra	Néstor Ramírez
Residente Técnico	Diego González
Residente ambiental	Johana Pomar
Residente SST	Andrea Muñoz
Residente Social	Janeth Ramírez

Juan Pablo Millán. Presenta los ocho tramos a intervenir:

BARRIOS	SEGMENTO	PRESUPUESTO VALOR
EL VERGEL	CARRERA 37 ENTRE CALLE 46 B Y CALLE 48	$ 38.875.527,00
EL DIAMANTE	CALLE 40 ENTRE CARRERA 33 B Y CARRERA 33	$ 68.323.405,00
RODRIGO LARA BONILLA	CARRERA 27 H ENTRE CALLE 72 P Y CALLE 72 R	$ 25.093.564,00
EL PONDAJE	CALLE 70 B ENTRE CARRERA 27 Y CARRERA 28 B	$192.844.501,00
VILLABLANCA	CARRERA 26 L ENTRE CALLE 72 K Y CALLE 72 J	$ 95.881.247,00
RICARDO BALCAZAR	CARRERA 26 I ENTRE CALLE 72 J Y CALLE 72 I 1	$ 38.265.132,00
COMUNEROS SEGUNDA ETAPA	CARRERA 28 B 2 ENTRE CALLE 72 T Y CALLE 72 T PLACA 72T - 73	$ 24.434.964,00
EL POBLADO II	CARRERA 28D 1 ENTRE CALLE 72 W Y CALLE 72 Y	$ 47.769.323,00

Este documento es propiedad de la Administración Central del Dis
cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Contratista. Informa que la ejecución del contrato va hasta el 21 de diciembre de 2023, pero el operador se propone la entrega de obras antes de la fecha de vencimiento; se presentó las especificaciones técnicas del desarrollo de cada obra de los 6 tramos (como consta en la presentación en power point); se manifiesta que las obras se realizaran a la vez. Se requiere nombrar el Comité de seguimiento a las obras por la comunidad.

Guillermo Camacho (CPT). Plantea que cada sector en donde se desarrolle la obra, sea la Junta de Acción Comunal quien se encargue del seguimiento y apoyo.

Nelson Jordán (Líder representativo). Solicita se cumpla, debido que, se menciona que se van a realizar todas las obras en el mismo tiempo.

Fredy Laurido (CPT). Cuál es el tipo de intervención que va hacer dicen que se da comienzo el 6 de octubre y termina el 12 octubre, no lo han dicho, están dando un teléfono y correo electrónico, también debe haber un punto de atención porque son ocho barrios.

Contratista. La oficina es por la central y van a estar en los tramos de obra ofreciendo el punto de atención móvil. Las hojas de vida de personas de la comunidad se reciben al correo.

Patricia Narváez (Jefe de Oficina). Cada Junta de Acción Comunal realizará el seguimiento a la obra; de igual manera se creará grupo en donde estén incluso la Secretaría de Infraestructura e interventor para dar solución rápida a las situaciones que se puedan presentar.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

4.2. Socialización Convenio de Asociación CVC No. 148 de 2023, operador Fundación Colombia Viva, de Siembra de Árboles.

La presentación la realiza la señora Isabella Suárez.

Isabella Suarez (Operador). El programa que ofrece la CVC en siembra de árboles no tiene establecido para cada comuna cuantos arboles se siembran o los sitios donde podamos sembrar los arbolitos al día de hoy. Se solicita espacios de siembra, para lo cual se da los insumos, como nutrientes y se pide que se adopte el árbol, para realizar el riego necesario.

Gloria Amparo Ariza (CPT). La siembra de los árboles, se ha dado porque la comunidad misma se encarga, la CVC es la que recibe el impuesto, pero no se realiza la supervisión. La CVC no se hace responsable de las acciones, por ejemplo, cuando se hizo la troncal permitieron que se quitaran los arbolitos.

Nevardo Carmona (Juez de Paz). Menciona que quiere adoptar árboles, solicita ponerse en contacto con él.

Isabella Suarez (Operador). Dice que quien esté interesado en sembrar árboles, se comunique con ella al teléfono 3017391049, para realizar lo pertinente.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

4.3. Socialización Convenio de Asociación CVC, operador FUNDAR COL, de Tala de Árboles.

El objetivo del convenio es aunar esfuerzos técnicos, humanos y recursos económicos para implementar acciones de mantenimiento y manejo de arbolado urbano para mejorar las condiciones ambientales en la Comuna 13 y zonas de influencia de corredores viales priorizados de Santiago de Cali.

Contratante es la Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca (CVC), contratista es la Fundación Ambientalista y Reforestadores de Colombia FUNDARCOL, representante legal Marie Lemos de Lara.

Ingeniero Raúl Martínez (CVC), presenta la actividad a realizarse en la Comuna, con respecto a los árboles que están enfermos o en malas condiciones que requieren ser talados, se informa a la comunidad para que el evento de presentarse inconformismo, se pueda explicar la razón de la tala de los árboles. La tala se aplica a arboles que se compruebe tiene condiciones o apropiadas que representen riesgo. El contratista ya realizó recorrido en la Comuna 13.

Jaime Hernández (Juez de Paz), pregunta si se puede talar un árbol dentro de una vivienda por medio del convenio.

Raúl Martínez (CVC). No se puede, solo árboles en zonas externas. El ingeniero pone a disposición el numero celular 3156791962 para cualquier inquietud.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

4.4. Socialización Convenio de Asociación CVC, operador SILVICULTURA, de Censo de Arboles".

Presenta el señor Orlando Gallo Garrido, el convenio de actualización de censo arbóreo, para caracterización de individuos urbanos y evaluar las condiciones de los sujetos arbóreos. La metodología técnica va Comuna por Comuna contando los sujetos y sus características, con líneas de arbolado.

El trabajo técnico consiste en mirar que tipo de árbol, el equipo social debe realizar una cartografía social con la comunidad, proyectando el arbolado a futuro, identificando al individuo social.

Se requiere realizar un taller con la comunidad sobre el censo arbóreo y aplicación de la metodología, se fija el taller para el 12 de octubre a las 4:00 p.m. en el Centro de Emprendimiento Cultural del Pondaje.

El señor Orlando Gallo deja a disposición su número de teléfono 3106627490

4.5. Socialización Proyecto "Apoyo para la movilización y el transporte de las personas con discapacidad de la Comuna 13 de Santiago de Cali", de la Secretaría de Bienestar Social.

Se presenta las funcionarias Paula Andrea Jurado y Diana Robledo de la Secretaría de Bienestar Social.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Paula Andrea Jurado. El proyecto beneficia en ayudas técnicas a 28 personas en condición de discapacidad, de las cuales 15 sillas son removibles, 6 sillas son neurológicas, 6 sillas ejecutivas, 1 silla de ruedas deportiva para baloncesto, se requiere el nombre de la persona que se va a beneficiar.

De las 8 personas presentadas por el Comité Local de Discapacidad, aplican 7 personas, 1 tiene régimen contributivo.

4.6. Socialización proyecto "Mantenimiento correctivo y preventivo, diagnóstico y adquisición de equipos de video vigilancia requeridos en las diferentes comunas del Distrito Especial de Santiago de Cali, como mecanismo de sistemas de monitoreo y control del delito 2023", contrato No. 4161.010.26.1.1985.2023.

Se presenta la Ingeniera Constanza Gallo, de la Secretaría de Seguridad y Justicia, encargada del apoyo a la ejecución del proyecto; Operador, Unión Temporal SEG, Representante legal - Mauricio Zuluaga.

El valor del contrato es de $ 244.203.997, con Acta de Inicio del 14 de septiembre de 2023, plazo de ejecución 13 de diciembre de 2023.

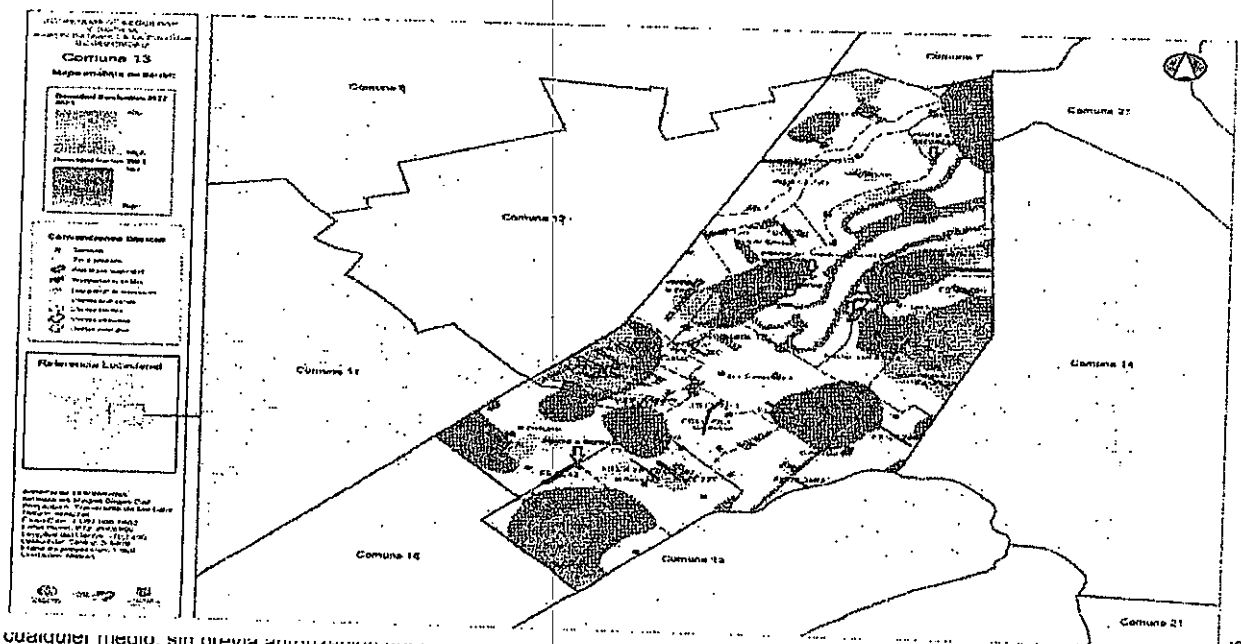
Ubicación de cámaras de seguridad: Para la ubicación de la cámara nueva, se realizó análisis con base en el listado suministrado por la Policía Nacional, por Mapa de Calor dele Observatorio Social y por manifestación de las comunidad de sitios de mayor riesgo y de la Junta de Acción Comunal de Villa Blanca, ante la preocupación de robo a estudiantes de SENA y de pobladores aledaños, seleccionando la Carrera 26K Calle 72K en la acera del

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

SENA diagonal al Parque, el Domo será reforzada con 3 cámaras fijas. Las demás cámaras ya existentes que fueron seleccionadas aplicando el criterio anterior, las que serán reforzadas con 3 o 2 cámaras fijas, para mayor cobertura de observación. En su totalidad las cámaras son las siguientes:

ELEMENTOS POR DEPENDENCIA				
COMUNA	PTZ	FIJA	LPR	DIRECCIÓN
13	1	3		CARRERA 26K CALLE 72K en la acera del SENA
		3		CR24 DIAG71A-1 CINTA SARDI (PM0704)
		2		CR26I CL72F VILLA BLANCA (PM0710)
		3		CR26I1 CL72P CANCHA LA PAZ (PM0677)
		3		CR26O CL72P CANCHA LA PAZ (PM0660)
		2		CR31 CL42 MANICEROS (PM 0650)
TOTAL	1	16		

Mapa de calor del Observatorio de Violencia del Distrito de Santiago de Cali de la Comuna 13.



cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Los delegados al Comité de Planeación Territorial de manera general, manifiestan estar de acuerdo con los sectores elegidos, tanto para la instalación del nuevo Domo, como para el reforzamiento y mantenimiento de las otras 5 cámaras de seguridad.

5- Seguimiento a proyectos en ejecución.

5.1 Seguimiento a Contrato Interadministrativo No. 4145.010.27.1.0011-2023, operador E.S.E Hospital Geriátrico y Ancianato San Miguel, proyecto "Implementación de acciones en salud dirigidas a la autonomía e independencia de las personas con discapacidad en la comuna 13 de Santiago de Cali" y proyecto "Desarrollo de prácticas de envejecimiento activo y la cultura positiva de la vejez en la comuna 13 de Santiago de Cali".

Inicia la presentación la señora Lilian Morales - Coordinadora general de proyectos y talento humano, dando la introducción del contrato interadministrativo, aduciendo que las dificultades presentadas se han trabajado en el comité de seguimiento nombrado en espacio del Comité de Planeación Territorial. La dificultad que se presentó fue con refrigerios y esto fue subsanado, se les presentó problemas con el operador, quien no alcanzo a surtir los refrigerios, porque siempre se han caracterizado por buenos refrigerios, fue un tema contingencial.

María Fernanda Navarrete (Coordinadora proyecto). La E.S.E Hospital Geriátrico ha desarrollado acciones para la promoción de la salud y la gestión del riesgo de la población residente en la Comuna 13, a través de prácticas de envejecimiento activo y de la generación de una cultura positiva de la vejez, así como a acciones dirigidas a la autonomía e independencia de las personas con discapacidad en la Comuna 13.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Para el desarrollo del proyecto, se conformó dos grupos de trabajo de la comunidad, de aproximadamente 20 personas, con compromiso firmado por cada uno de los participantes del proyecto, para los proyectos de discapacidad y de vejez.

En la metodología se aplicó pretest de conocimiento de prácticas de envejecimiento y representaciones sociales de la vejez. Se ejecutó 12 talleres prácticos en adopción de modos y estilos de vida saludable; En estrategia IEC se desarrollará 12 talleres de adherencia a programas de prevención de la enfermedad y el deterioro de la capacidad funcional en la vejez y las personas discapacitadas en autonomía e independencia. A la fecha se han llevado a cabo talleres por vejez y discapacidad, se tiene proyectado terminar con esta actividad el 6 de octubre, Se aplicará post-test de conocimiento de prácticas de envejecimiento y representaciones sociales de la vejez y para discapacidad.

Los delgados del Comité de Planeación Territorial en general, mencionan que el desarrollo de los talleres ha sido bueno, que la única dificultad se presentó con algunos refrigerios, que la situación se subsano.

6. Informes y varios

En este punto, se abordó la solicitud realizada por la Secretaría de Cultura, a cargo del señor Héctor Ruiz. No se presentó ningún otro informe y varios, debido a la hora de terminación de presentaciones por los operadores.

Se da por terminado el Comité de Planeación Territorial de la Comuna 13, a las 8:05 p.m.

NOTA: Se anexa listado de asistencia compuesto por dos (2) folio.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Firmas (responsables)

PATRICIA NARVAEZ OROZCO
Jefe de Oficina CALI 13
Centro de Administración Local Integrada – CALI 13

MARÍA SOCORRO GALLEGO PAZ
Secretaría CPT Comuna 13

Elaboró: Patricia De La Cruz Franco- Contratista; Patricia Narvaez Orozco -Jefe de Oficina CALI 13.

Revisó: Patricia Narvaez Orozco -Jefe de Oficina CALI 13

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI PARTICIPACION SOCIAL PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y GESTIÓN COMUNITARIA	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) LISTADO DE ASISTENCIA INTERVENCION CON LA COMUNIDAD	MMPS04 01 P006 F001 VERSIÓN: 001

ACTA DE REUNIÓN N° 4173.413.1.14.11

FECHA: 11/10/2023
HORA INICIAL: 4:00 PM
HORA FINAL:

OBJETIVO: Realizar Comité de Planeación Comuna 13

LUGAR: Centro de Emprendimiento cultural comuna 13-

ORGANISMO/PROCESO ENCARGADO:

ASISTENTES

N°	Nombre y apellidos completos	Organización - Entidad - Confesiones de fe, a la que representa o se encuentra vinculado	Teléfono	Correo electrónico	Género: Mujer	Género: Hombre	Género: LGTBIQ+	Género: Otro	Étnia: Afro	Étnia: Indígena	Étnia: Rrom	Étnia: Mestizo	Étnia: Otro	Condición: Mujer cabeza familia	Condición: Discapacidad	Condición: Víctima de conflicto	Condición: Habitante de calle	Condición: Otro	Condición: Ninguno	Edad: Años	Territorio: Corregimiento	Territorio: Comuna	Territorio: Zona de expansión	Firma
01	Alcalfonso Peña	ASOMANOS C13	3174818897																					
02	Angela Rios	MTM	3122619401																					
03	Pablo Mendoza	J C C	3053149663																					
04	Gloria Amparo Anzola	Nuevo Horizonte	3114944148																					
05	Oscar Gutierrez	J.A. Poblado I	3146455222																					
06	Yanetha Martinez P	OPC Ciudad Verde Juan Samuel N	3184966558																					
07	Adriana C Quesada	Jac Poblado 2	3116026062																					
08	Jorge Quintero	JAC ROBLES	3002455225																					
09	Ana Ruth Moreno	Jac Vista Castro	3153593396																					
10	Francisco D Pino	Ba Altos de Cazuca	3188912072																					
11	Otto Correa Correa	delegado	3187702728																					
12	Guillermo Camacho	Jac El Pondaje	3218300609																					
13	Jac Casona Antiguo	JAC calle 3-5	3106564328																					
14	Luis Hdo Vega Alvarez	JAC R. Balcazar	3154153324																					

ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI
PARTICIPACIÓN SOCIAL
PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y GESTIÓN COMUNITARIA

MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)

LISTADO DE ASISTENCIA INTERVENCIÓN CON LA COMUNIDAD

MMPS04.01.P006.FG01

VERSIÓN: 001

ACTA DE REUNIÓN N°

FECHA: 11/01/2023
HORA INICIAL: 4:00 PM
HORA FINAL:
LUGAR: Centro de Emprendimiento Cultural Comuna 13

OBJETIVO: Realizar Comité de Planeación Comuna 13

ORGANISMO/PROCESO ENCARGADO:

ASISTENTES

N°	Nombre y apellidos completos	Organización - Entidad - Confesiones de fe, a la que representa o se encuentra vinculado	Teléfono	Correo electrónico	Género: Mujer	Género: Hombre	Género: LGTBIQ+	Género: Otro	Étnia: Afro	Étnia: Indígena	Étnia: Rrom	Étnia: Mestizo	Étnia: Otro	Condición: Mujer cabeza familia	Condición: Discapacidad	Condición: Victima de conflicto	Condición: Habitante de calle	Condición: Otro	Condición: Ninguno	Edad: Años	Territorio: Corregimiento	Territorio: Comuna	Territorio: Zona de expansión	Firma
	Freddy Lourido	Plataforma cultural C-13	3146310582																					
	Silvia Cabrera	Jal C 13	3103723143		X																			
	Hector Fabio Flores	Jac pobladoz	3176038185		X																			
	Julia Andrea Ramirez	Jac C13	3168004876		X							X										3		
	Elena Hincapie	Junta Vecinal	3135533905	elenahincapie@					X															
	Mariela Vargas R.	Secretaria de Cult	3146924108.	bibl.danielaguillard@	X							X						X				13		
	Paola A. Cuenca Lucumi	Secretaria de Cultura	3154474781	bibl.danielaguillard@coli	X				X															
	Ingrid Aparicio	Sec de Cultura	3188770085	bibl.danielaguillard	X							X						X	31					
	Yorsenia Mena Hector Ruiz	Jac Alamos Sec. Cultura	3188371075 3116052923	hectorruiz@hotmail																				
	Diana Cardona	Fund. San Sebastián	3014782937	fisioculturacali5@gmail																				
	Francia Elena Mina	Fund San Sebast	3174342470	gerencia@fis101.org	X				X				X						B7					
	Mayori Colorado	Jac Lagos 1	3116401973	m_ca1977@hotmail.es																				
	Hector Bedoya	Jac com 21	3108918789																76					

documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde

ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI
PARTICIPACIÓN SOCIAL
PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y GESTIÓN COMUNITARIA

MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)

LISTADO DE ASISTENCIA INTERVENCIÓN CON LA COMUNIDAD

MMPS04.01.P006.F001

VERSIÓN: 001

ACTA DE REUNIÓN N° 4173.413.1.14.11

FECHA: 11/08/2023
HORA INICIAL: 2:00PM
HORA FINAL:
LUGAR: Centro de Empredimiento Cultural Comuna 13

OBJETIVO: Realizar Comité de Planeación Comuna 13

ORGANISMO/PROCESO ENCARGADO:

ASISTENTES

N°	Nombre y apellidos completos	Organización - Entidad - Confesiones de fe, a la que representa o se encuentra vinculado	Teléfono	Correo electrónico	Género: Mujer	Género: Hombre	Género: LGTBIQ+	Género: Otro	Étnia: Afro	Étnia: Indígena	Étnia: Rrom	Étnia: Mestizo	Étnia: Otro	Condición: Mujer cabeza familia	Condición: Discapacidad	Condición: Víctima de conflicto	Condición: Habitante de calle	Condición: Otro	Condición: Ninguno	Edad: Años	Territorio: Corregimiento	Territorio: Comuna	Territorio: Zona de expansión	Firma
	Nombre Bellenith H.	Jóvenes 1	3208824057																					
	Manuel Reyes	ASODERCO 13	3169296777	asoderco13@outlook.es																				
	Esays Varga	JAC el Vergel	3146115774	jacelvergel2022	X																			Esays Varga
	Pedro Gonzalez	JAC Villa Blanca	94503782 -	pedrogonzalezoraregmail																				
	~~Patricia Betancur~~	Cali 13	3115247000	cali13@cali.gov.co																				
	Patricia Baez	CALI 13	3136139661	cali13@cali.gov.co																				

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio sin previa autorización del Alcalde.

ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI PARTICIPACION SOCIAL PARTICIPACION CIUDADANA Y GESTIÓN COMUNITARIA	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) LISTADO DE ASISTENCIA INTERVENCION CON LA COMUNIDAD	MMPS04 01.P006 F001
		VERSION: 001

ACTA DE REUNIÓN N°

OBJETIVO:

ORGANISMO/PROCESO ENCARGADO:

FECHA: / /

HORA INICIAL:

HORA FINAL:

LUGAR:

ASISTENTES

N°	Nombre y apellidos completos	Organización - Entidad - Confesiones de fe, a la que representa o se encuentra vinculado	Teléfono	Correo electrónico	Género				Étnia					Condición					Edad	Territorio			Firma
					Mujer	Hombre	LGTBIQ+	Otro	Afro	Indígena	Rrom	Mestizo	Otro	Mujer cabeza familia	Discapacidad	Víctima de conflicto	Habitante de calle	Otro	Ninguno	Años	Corregimiento	Comuna	Zona de expansión	